ESTUDIO, DETERMINACIÓN, ASIGNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

TRANSMILENIO S.A.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO MARYLAND CAPITAL CON PRODUCCIÓN, SISTEMA DE RECAUDO Y CONTROL REGIONAL AUTOPISTA CONCESIONADA DEL NEGOCIO PORTAFOLIO PERTENECIENTE AL GRUPO SIGET

| TIPIFICACIÓN DEL RIESGO | | | | | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | | | | |

ESTUDIO, DETERMINACIÓN, ASIGNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

CONVOCATORIA No.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO".

CLASE (1)	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO (2)			ASIGNACIÓN DEL RIESGO (6)		CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO "PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD, MAGNITUD Y DURACION" (9)						PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (19)	REFERENCIA A TENER EN CUENTA (20)
	No. (3)	DESCRIPCIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)	ENTIDAD (7)	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (8)	PROBABILIDAD (10)		MAGNITUD (13)		DURACION (16)			
						EVALUADA (11)	VALORADA EN PORCENTAJE (12)	EVALUADA (14)	VALORADA EN PORCENTAJE (15)	EVALUADA (17)	VALORADA EN PORCENTAJE (18)		
	26	Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, Garante		X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	27	Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA - Garante y/o ARL.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	28	Accidentes presentados en el sitio de ejecución del contrato por parte del personal empleado en la ejecución del contrato o de terceros.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, Garante y/o ARL		X	A	100%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	29	Por cambios de normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.		X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	30	Parálisis en la entrega de los productos o deficiencias en los rendimientos, cronograma de ejecución y el avance del proyecto.	Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa es atribuible al contratista por hechos diferentes a fuerza mayor o caso fortuito.		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	31	Suspensiones del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exogenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación ninguna de las partes en lo que respecta a la suspensión.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	32	Desacuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	La CONTRATANTE y la interventoria, harán el proyecto de acta de liquidación del contrato para ponerla a consideración del CONTRATISTA. Si este no se encuentra conforme con ella, la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, procederá a hacer las correciones que sean aplicables o el Acta de balance con toda la rigurosidad de una liquidación, con la precisión de las razones por las cuales el contratista se abstuvo de suscribir la liquidación.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	33	Desacuerdo entre las partes con respecto a los productos entregables en ejecución del contrato o respecto del alcance de los mismos.	En estos casos no habrá lugar a reclamación		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	34	Prórrogas del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exogenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la Prórroga.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	35	Baja tasa de retorno de riesgo estimada por el CONTRATISTA comparada con el valor y tipo de Contrato a ejecutar.	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	36	Coordinación Interinstitucional.	Cuando la ENTIDAD y/o CONTRATISTA dependan de decisiones de otras entidades oficiales. Este riesgo se asume compartido con el Municipio, en virtud de sus responsabilidades derivadas del convenio tripartito suscrito.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Sociales y/o Ambientales	37	Paros sociales ocasionados por comunidades.			X	M	50%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Técnicos y/o operativos y/o de ejecución	38	Por demoras en la elaboración del cronograma de entregas.			X	M	50%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	39	No contar con un cronograma para la entrega de los productos contratados o el cronograma no responde a las necesidades reales de la ENTIDAD.	El CONTRATISTA debe definir con la Interventoría el cronograma de entrega de los productos contratados.		X	B	25%	M	50%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	40	Variación de los precios de los servicios a ofertar.	En razón a que la experiencia en el manejo de este tipo de servicios le permite realizar un análisis previo ajustado a la realidad económica actual del país, con base en el cual elaborará su oferta económica que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del contrato.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	41	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato, sin aprobación de la interventoria, de la CONTRATANTE y sin la debida reformulación ante el MICT.			X	B	25%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	42	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del Contrato, con aprobación de la interventoria, de la CONTRATANTE y sin la debida reformulación ante el MICT.		X	X	B	25%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Causas y/o eventos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito	43	Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos excribantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.		X	X	M	50%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	44	Dificultades o imposibilidad de ejecución por alteraciones o factores de orden público.		X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.

NOTA 1: Cuando el riesgo sea compartido entre la ENTIDAD y CONTRATISTA, el porcentaje a asumir es 50% para cada uno.
NOTA 2: Las columnas 5 y 6 corresponde a quien le corresponde asumir el riesgo.
NOTA 3: La columna No. 10 corresponde a la probabilidad de ocurrencia (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%.)
NOTA 4: La columna No. 13 corresponde a la magnitud de incidencia en el Contrato (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%.)
NOTA 5: La columna No. 16 corresponde a la duracion si se presenta el evento (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%.).
NOTA 6: La columna No. 19 corresponde al porcentaje de riesgo a asumir, cálculo realizado con base al evento presentado.
NOTA 7: La columna No. 20 corresponde a la referencia a tener en cuenta para el cálculo del riesgo a asumir en el Contrato.